

CERTIFICADO ACUERDO Nº 127 / 2016

Sesión Ordinaria N° 15 / 2016 Concejo Municipal de Zapallar

ANA VARAS CUEVAS, Secretaria Municipal (S) de la llustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 15, de fecha 27 de Mayo de 2016, bajo Acuerdo Nº 127 el Honorable Concejo Municipal aprueban lo siguiente:

Otorgar Fondo de Desarrollo Comunitario – Fondeco 2016, a la organización CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PARTICULAR Nº 7 FRANCISCO DIDIER DE ZAPALLAR, según siguiente detalle:

Nombre Proyecto	Monto que solicita al municipio
Implementación y complementos de equipos	\$1.300.000
sonoros para el Centro de Padres y Apoderados	
del Colegio Parroquial Francisco Didier	

En Zapallar, a treinta días del mes de Mayo de 2016.